

#alimentosdespaña



ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS **DDOO DE VINO** **ESPAÑOLAS**

RESUMEN





Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actuación

Autoría del estudio:  IKERTALDE, S.L.
A-20567319

Estudio encargado por la Subdirección General de Control de la Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios

NIPO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 4 |
| 1. Contextualización y conceptualización de la sostenibilidad social y económica | 5 |
| 2. Modelización de impactos de las DDOO | 6 |
| 3. Marco metodológico para el análisis del impacto de las DDOO en sostenibilidad | 11 |
| 4. Análisis de la actuación de las DDOO y evaluación de BBPP de interés | 14 |
| 5. Síntesis analítica: resortes y escollos | 19 |
| 6. Estrategia: misión, visión, objetivos específicos | 21 |
| 7. Itinerario de intervención | 22 |

Introducción

El resumen sintetiza los elementos más destacables del estudio de sostenibilidad social y económica de las denominaciones de origen (DDOO) de vino españolas desarrollado por Ikertalde Grupo Consultor SA. La síntesis expone los principales resultados de los documentos relativos al retrato de situación y a las líneas de actuación que conforman el núcleo del estudio.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) trabaja en la articulación de propuestas como este estudio para seguir avanzando junto con las DDOO del vino en la asunción y estandarización de prácticas alineadas con los preceptos de la sostenibilidad social y económica.

El estudio pretende contribuir a la conformación de un marco de navegación útil para el conjunto de las DDOO, que aporte coherencia a los posibles compromisos que se adquieran en materia de sostenibilidad social y económica. Por un lado, se fija un planteamiento práctico para conocer el avance de las DDOO en la materia. Por el otro, se ofrece una reflexión programática y estrategia operativa para el despliegue de intervenciones concretas a tal efecto.

Tras ubicar la situación de las DDOO vitivinícolas en cuanto al desarrollo actual de prácticas sostenibles en su territorio de influencia, el estudio establece las bases para articular un itinerario de actuación que refuerce el rol catalizador de las DDOO. En definitiva, emergiendo como herramienta orientada a la acción, el estudio busca contribuir a que la sostenibilidad económica y social se convierta en parte inherente del quehacer y misión de las DDOO.

El resumen realiza un repaso general de los siguientes apartados principales:

- Contextualización y conceptualización de la sostenibilidad social y económica.
- Modelización de impactos en sostenibilidad social y económica de las DDOO.
- Marco metodológico para el análisis del impacto de las DDOO en sostenibilidad.
- Análisis de la actuación de las DDOO y evaluación de buenas prácticas (BBPP) de interés.
- Síntesis analítica: resortes y escollos.
- Estrategia: misión, visión, objetivos específicos.
- Itinerario de intervención.

1. Contextualización y conceptualización de la sostenibilidad social y económica

El informe Brundtland, publicado en 1987 a petición de las Naciones Unidas, define el desarrollo sostenible como reto intergeneracional orientado a la satisfacción de las necesidades del presente sin menoscabar las capacidades para que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas. Progresivamente se estandariza una interpretación sobre el desarrollo sostenible que incorpora el prisma económico y sociocultural además de abarcar la dimensión medioambiental.

En lo relativo a las DDOO, la **sostenibilidad económica** contiene una mirada orientada hacia la **viabilidad y rentabilidad continuada en el tiempo de la propia actividad** y otra al **impacto que genera la actividad en toda la estructura económica local**. Por su parte, la noción de la **sostenibilidad social** remite directamente a la **capacidad que tiene el sector para repercutir positivamente en su entorno directo** actuando sobre la comunidad y el conjunto de componentes que conforman su espacio de influencia.

Dentro del sector vitivinícola se constata una preocupación creciente por la sostenibilidad, ya que son cada vez más las entidades que incorporan la sostenibilidad dentro de su quehacer diario estableciendo órganos y mecanismos de acción y seguimiento específicos. En cualquier caso, **la propia noción de sostenibilidad en el ámbito vitivinícola carece de una definición única y unívoca en cuanto a su definición y contenido**. Esto contribuye a la falta de una lectura integral y compartida sobre el término y sus implicaciones. A efectos prácticos, la visión a la hora de abordar la cuestión de la sostenibilidad en este ámbito tiende a centrar el **foco sobre la dimensión medioambiental**.

La asunción de prácticas económica y socialmente sostenibles en el seno de las dinámicas de las organizaciones puede conllevar una serie de efectos beneficiosos, entre los cuales:

- Mejora del clima laboral
- Mejora de la cultura empresarial
- Mejora del ecosistema innovador
- Aumento de la productividad
- Incremento de las posibilidades de diversificación
- Incremento del potencial de diferenciación concurrencial
- Mejora de la marca e imagen corporativa
- Apertura a nuevos mercados
- Atracción de inversión
- Aumento del valor añadido
- Aumento del margen de beneficios
- Mejora del posicionamiento ante retos y requerimientos futuros
- ...

2. Modelización de impactos de las DDOO

Actores y trazos generales de la incidencia de la actividad

Las DDOO juegan un papel **determinante** en la **organización de los sistemas socioeconómicos locales**. Tienen una implicación directa en la articulación de las estructuras sociolaborales y socioculturales locales. Es decir, ayudan a **vertebrar la dimensión socioespacial territorial, impactando sobre el imaginario colectivo y sobre los sistemas de valores locales**. Esta cadena de valor se concretiza en el siguiente **mapa de actores** que cincela y a su vez es modelado por el desarrollo de la actividad vitivinícola:

1) Productores:

Por un lado, emerge la viticultura representada por viticultores independientes y agrupados, y por el otro, la vinicultura, donde destacan las bodegas como elaboradores del vino.

2) Auxiliares:

Por un lado, están los actores de almacenaje, comercialización y distribución. Por el otro, los suministradores y auxiliares (viveros, madera y corcho, vidrio, marketing, cápsulas, I+D+i...).

3) Complementarios:

Sectores y negocios que parten de una matriz vitivinícola para diversificarse, incluyendo el enoturismo, las experiencias, ocio, cultura y deporte, la hostelería y restauración, etc.

4) Organizativos:

Figuras asociativas que abarcan desde el seguimiento de los procesos productivos hasta la defensa del sector, incluyendo consejos reguladores y otras entidades de rango superior.

5) Institucionales:

Entidades públicas o semipúblicas ligadas al devenir de la actividad como Ayuntamientos, Asociaciones de Desarrollo Rural, Grupos de Acción Local, Grupos de Desarrollo Rural, etc.

6) Participativos:

Colectivos de personas que mantienen una relación directa con la actividad en su producción (personas trabajadoras), como destinatario (consumidor), o beneficiario (comunidad local).

En España¹ el sector ocupa a más de 215.000 personas, ocasionando más de 212.000 empleos adicionales. Es decir, **emplea a más de 427.000 personas** a tiempo completo, lo que supone casi el 2,5% del empleo total. El sector genera **más de 23.700 M de € de Valor Añadido Bruto**, reportando más de 3.800 M de € anuales a las arcas públicas. España es el **principal exportador mundial** de vino, en volumen, y el tercero, en valor. Actividades complementarias como el **enoturismo** generan un **volumen de negocio superior a 255 millones de €** (2019), facilitando nuevas oportunidades en el medio rural. España es líder mundial en superficie dedicada al cultivo de la vid con más de **950.000 hectáreas de viñedo** atendidas por **más de 560.000 viticultores**.

¹ El conjunto de datos empleados se extrae fundamentalmente del estudio "Importancia económica y social del sector vitivinícola en España" elaborado por Afi para la OIVE en 2020 (<https://interprofesionaldelvino.es/biblioteca/informes-importancia-sector/>).

Dimensiones y formas de impacto de la actividad y las DDOO en el territorio

1) Identidad, arraigo y sentido de pertenencia:

- La producción de vino con DO está inherentemente ligada a su territorio, ya que no puede ser relocalizada.
- Las DDOO son el **principal vehículo de promoción de muchos territorios rurales** que se conocen por su vino. Es decir, sirven como **motor de proyección exterior**.
- Las DDOO ayudan a **forjar la propia identidad colectiva** de los residentes que pueden desarrollar cierto **sentimiento de pertenencia a zonas vitivinícolas**.
- **Implantación social de las DDOO de vino** en su territorio como **parte activa de la comunidad**, contribuyendo a acciones de animación y dinamización sociocultural.

2) Preservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial:

- La actividad vitivinícola moldea el **paisaje** de las localidades y comarcas productoras de vino dotándolas de una apariencia diferencial.
- El desarrollo de la actividad favorece el surgimiento de **elementos patrimoniales** diversos y las **DDOO de vino** se erigen en **guardianes vivos de dicho patrimonio**.
- La **vitivinicultura** contribuye a **forjar la historia y tradiciones locales**, definiendo la cultura de trabajo, el acervo y las prácticas socioculturales y lingüísticas locales.
- Las **DDOO** y los **operadores ejercen la labor de recuperación, conservación, revalorización y promoción de estos valores** intangibles.

3) Desarrollo territorial y fijación demográfica en el medio rural:

- Las DDOO ejercen una labor activa en la **lucha contra el despoblamiento en el ámbito rural**, generando oportunidades sociolaborales.
- Las DDOO propician que las zonas vitivinícolas gocen de cierta **estabilidad demográfica, mitigando el envejecimiento poblacional**.
- Las **DDOO** de vino demuestran una **implicación para con la formación en el ámbito rural**, ofreciendo perspectivas de desarrollo profesional a la comunidad.

4) Oportunidades laborales y empleo:

- Los consejos reguladores y operadores pueden convertirse en el **principal soporte económico** de las zonas vitivinícolas **contribuyendo al fomento del empleo local**.
- La empleabilidad directa se ve acrecentada por las **oportunidades laborales** que surgen en las **industrias auxiliares y complementarias**.
- **La actividad** se erige en palanca de apoyo para **favorecer el desarrollo de carreras profesionales en el territorio**.
- Como factor de competitividad ligado al sector, **la innovación propicia una diversificación de las competencias** y tipologías de desempeño **requeridas, generando nuevas oportunidades y favoreciendo el emprendimiento**.
- Los **territorios vitivinícolas** pueden llegar a **mostrar niveles de renta relativamente destacables**, fruto de unos salarios favorables.

5) Tracción económica, cadena de valor y efecto spillover:

- Destaca la **capacidad de generación de valor añadido** de las DDOO y sus operadores, generando un **balance económico positivo** en el medio rural.
- **Influencia** de las DDOO sobre una serie de **industrias auxiliares y suplementarias** que **tienden a anclarse en el área de influencia**.
- Contribuyen a la **diversificación económica del tejido productivo**, mediante la **cristalización de nuevos proyectos empresariales** en investigación, enoturismo, turismo de ocio y aventura, cuidado personal y belleza, etc.
- **Estas alternativas pueden nacer como línea de negocio adicional** desde la **hibridación interempresarial** o como nuevas iniciativas de **emprendimiento**.

6) Fijación económica y atracción de inversión:

- La **actividad de las DDOO y operadores** tiene una **vertiente** de retribución a la comunidad, en forma de **retorno económico a las arcas públicas**, vía impositiva.
- Las **DDOO y sus operadores** son **responsables primarias de inversiones directas** de diversa naturaleza que ellas mismas generan **en el territorio**.
- También actúan como **referencia para la atracción de potenciales inversiones exteriores** que entienden el territorio como lugar de oportunidad.

7) Bienestar y cohesión social:

- La **actividad de las DDOO y operadores** cobra especial relevancia en el plano relacional ya que **vertebran** gran parte de **las interacciones sociales locales**.
- Estas relaciones de cotidianidad, **desde el trabajo hasta el ocio**, repercuten directamente en la cohesión social contribuyendo a la salud psicosocial.
- La **capacidad de ofrecer oportunidades para la conciliación sociolaboral** a nivel interno **hace de las DDOO y operadores agentes clave** para la consecución de **estándares elevados de bienestar** en el medio rural.

8) Igualdad e inclusión:

- **Presencia cada vez superior de la mujer** en las DDOO y el sector **contribuyendo** activamente a la **reducción de la brecha de género** en el ámbito rural.
- **Incorporación** de la mujer a un sector tradicionalmente **masculinizado**, facilitando la **equiparación salarial** y el acceso a puestos de relevancia.
- **Compromiso** creciente en **igualdad desde los valores organizativos**, visible en **comunicación y marketing, prácticas inclusivas y planes de igualdad**.
- La actividad propicia la **inclusión mediante el empleo de colectivos** sociales **vulnerables** como la población migrante.

9) Salud, alimentación y consumo responsable:

- El vino constituye un elemento central en el entorno rural mediterráneo, vertebrando sus prácticas socioculturales y siendo **parte concomitante de la dieta mediterránea**.
- Las DDOO, en este sentido, **certifican la calidad final del producto y su trazabilidad y fomentan su consumo responsable**.
- El componente de I+D+i que incorporan las DDOO también se traduce en la **implementación de nuevas prácticas enológicas y productos vinícolas** acordes con el cuidado del medio ambiente y con los hábitos saludables.

10) Gobernanza multinivel:

- Las DDOO y sus operadores funcionan **como agentes catalizadores y como vertebradores de interacciones multinivel de orden público-privado**.
- Son **elementos centrales en la dinamización de los territorios en calidad de entidades promotoras de desarrollo local e interacción** con otros agentes formando parte de **espacios consultivos territoriales**.
- La **asunción de la sostenibilidad social y económica en las estrategias y prácticas de las DDOO y sus operadores** da pie a **acciones como: el desarrollo de planes y certificaciones; la creación de áreas, comités y/o grupos de trabajo en sostenibilidad; la capacitación del personal en sostenibilidad; etc.**

Mapa de impacto en sostenibilidad social y económica

El siguiente esquema se presenta como modelo general para la comprensión y estudio de los impactos que el desarrollo de la actividad de las DDOO y del resto de agentes vinculados (incluyendo bodegas y viticultores)² entraña con relación a la sostenibilidad social y económica.



² En el siguiente apartado, se incide con más precisión en el rol que juega cada uno de estos actores.



3. Marco metodológico para el análisis del impacto de las DDOO en sostenibilidad

Grilla de análisis y lectura de impactos



Partiendo del modelo de tipologías y vertientes de impacto anterior, este apartado ofrece un marco metodológico para la evaluación y estudio de dichas formas de impacto. Se expone de forma breve, una batería de indicadores de observación para cada plano, dimensión y forma de impacto.

1) Identidad, arraigo y sentido de pertenencia



1.1- Imagen y proyección territorial

-  Presencia en el escenario nacional e internacional
-  Éxito y reconocimiento en eventos y certámenes nacionales e internacionales

1.2- Identidad local

-  Anclaje territorial de los eventos organizados por las DDOO y bodegas
-  Consumo del vino con DO en su territorio

1.3- Implantación social




-  Implicación en el desarrollo de manifestaciones socioculturales locales
-  Convivencia con el tejido sociocultural local

2) Preservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial




2.1- Paisaje territorial y cultural

-  Prominencia en el paisaje del viñedo amparado por DO

2.2- Patrimonio industrial



-  Repositorio de bienes muebles e inmuebles
-  Recuperación de bienes muebles e inmuebles
-  Puesta en valor de bienes muebles e inmuebles

2.3- Memoria, historia y tradiciones



-  Conservación del patrimonio inmaterial
-  Puesta en valor del patrimonio inmaterial
-  Socialización del patrimonio inmaterial

3) Desarrollo territorial y fijación poblacional en el medio rural

3.1- Freno al despoblamiento y el envejecimiento

-  Evolución demográfica
-  Nivel de envejecimiento

3.2- Formación y educación rural

-  Capacitación interna
-  Educación en el ámbito rural

4) Oportunidades laborales y empleo

4.1- Empleo y carreras profesionales

- Nivel de empleo directo
- Nivel de empleo indirecto
- Empleo en enoturismo

4.2- Desarrollo de competencias y emprendimiento

- Diversidad interna del empleo
- Inducción del emprendimiento rural

4.3- Conveniencia de condiciones laborales y renta

- Nivel de renta local
- Equilibrio salarial
- Calidad de los contratos laborales
- Nivel de tiempo de dedicación al trabajo
- Cobertura social adicional
- Organización colectiva de las personas trabajadoras

5) Tracción económica, cadena de valor y efecto spillover

5.1- Generación de riqueza y valor añadido

- Creación de valor añadido
- Función exportadora

5.2- Diversificación del tejido productivo

- Actividades auxiliares
- Cadenas locales de suministro

5.3- Hibridación y alternativas de negocio

- Actividades complementarias
- Actividad de enoturismo
- Anclaje local de la actividad complementaria
- Estrategias de cooperación intersectorial e interempresarial
- Diversificación de los nichos de negocio
- Investigación, Desarrollo e Innovación

6) Fijación económica y atracción de inversión

6.1- Retorno económico

- Aportación impositiva al erario

6.2- Desarrollo y atracción de inversiones

- Fijación de inversiones en el territorio
- Atracción de inversiones

7) Bienestar y cohesión social

7.1- Interacciones sociales

- Percepción de soledad

7.2- Conciliación sociolaboral

- Mecanismos y recursos de conciliación

8) Igualdad e inclusión

8.1- Reducción de la brecha de género

- Brecha salarial
- Techos de cristal
- Lucha contra la desigualdad

8.2- La igualdad en la estrategia y valores organizativos

- Planes y programas de igualdad

8.3- Inclusión de colectivos vulnerables

- Integración mediante el empleo de la población inmigrante
- Inclusión social de personas con diversidad funcional

9) Salud, alimentación y consumo responsable

9.1- Certificación de calidad y trazabilidad

- Sistemas de trazabilidad
- Certificaciones de calidad

9.2- Fomento del consumo responsable

- Apuesta por el consumo moderado

9.3- Nuevas prácticas y productos responsables

- Desarrollo de nuevos productos vinícolas
- Desarrollo de nuevas prácticas enológicas

10) Gobernanza multinivel

10.1- Interacción con la comunidad y consumidores

- Participación de la comunidad local
- Participación de los consumidores

10.2- Participación como agente dinamizador territorial

- Participación en espacios de desarrollo local

10.3- La sostenibilidad en la estrategia y funcionamiento interno

- Adopción organizativa de la sostenibilidad
- Certificaciones de sostenibilidad
- Comunicación en materia de sostenibilidad
- Formación en sostenibilidad social y económica
- Inversión en sostenibilidad social y económica

4. Análisis de la actuación de las DDOO y evaluación de BBPP de interés

Exploración de la implicación de consejos reguladores y otros operadores

Estas líneas se plantean en forma de mirada a la labor desarrollada en materia de sostenibilidad social y económica por los consejos reguladores y otros operadores asociados, presentando para ello, una síntesis conclusiva de los principales resultados del proceso de encuesta desarrollado.

A modo de resumen cabe señalar que la **sostenibilidad económica** se erige **como la vertiente más destacada** entre los consejos reguladores y las denominaciones de origen, entendiendo la misma tanto en forma de aportación al desarrollo económico del ámbito de influencia como en forma de viabilidad económica interna de las propias entidades.

La gran mayoría de las **DDOO consideran que ejercen una labor considerable** en lo que concierne al **desarrollo del territorio**, su tejido económico y la sociedad que lo conforma. Esta concienciación no se traduce necesariamente en la **implementación de actuaciones** específicas en materia de **sostenibilidad social y económica**, cuya difusión es **aún limitada en comparación con las intervenciones** desarrolladas en el ámbito de la **sostenibilidad medioambiental**. A diferencia de las acciones y proyectos ligados a la sostenibilidad social y económica, la **disponibilidad de recursos organizativos e instrumentales** en dicha materia resulta en general **más reducida**.

La sostenibilidad social y económica está considerada como una **cuestión de muy alta relevancia para** una cifra significativa de **los consejos reguladores y las DDOO**. Igualmente, **el planteamiento de diversas herramientas de trabajo para abordar la temática suscita un nivel de interés muy elevado** para una parte relevante de estos. La **principal fuerza motriz** para abordar realmente la cuestión de la sostenibilidad social y económica está relacionada con la necesidad de **corresponder positivamente a su compromiso territorial**.

En conclusión, puede asegurarse que, aunque en un plano algo inferior a la sostenibilidad medioambiental, **la vertiente económica (sobre todo) y social de la sostenibilidad comienza a resonar cada vez con más fuerza**. Además, este interés ya comienza a traducirse en el **desarrollo de intervenciones concretas** en la materia que se presume irán en aumento.

Categorización y Buenas Prácticas ilustrativas

Se presenta a continuación, un planteamiento de estructuración de las principales tipologías de Buenas Prácticas en materia de sostenibilidad social y económica. Se exponen para cada una de ellas algunos ejemplos ilustrativos de BBPP inspiradoras de referencia.

1) Estrategia y planificación

Iniciativas innovadoras de BBPP asociadas al **plano reflexivo** de las organizaciones. Atiende a la toma de decisiones y a la propia orientación estratégica de las organizaciones. Se contemplan dentro de este grupo las iniciativas ligadas a la **visión y enfoque innovadores adoptados por las DDOO** y bodegas para abordar la sostenibilidad social y económica.



2) Gestión y procesos

Iniciativas de BBPP que tienen que ver con el **nivel más operativo** de las organizaciones. Guardan un **enfoque** de carácter **práctico**, aflorando elementos ligados al funcionamiento interno. Se incluyen las **cuestiones asociadas al funcionamiento** cotidiano de las organizaciones que contribuyen a la consecución de avances hacia la sostenibilidad social y económica.



3) Actuaciones e intervenciones

Iniciativas y **acciones concretas** promovidas desde las organizaciones en aras de avanzar en la asimilación de prácticas sostenibles. En definitiva, esta tipología de BBPP adoptaría un **enfoque** más **orientado al desarrollo de iniciativas** específicas de diversa naturaleza que comporten un **esfuerzo innovador** por contribuir positivamente a la consecución de mejoras en ambos planos.



4) Certificaciones

Experiencias de BBPP ligadas al **seguimiento, evaluación y validación** de las apuestas realizada por las organizaciones en vista de mejorar su impronta en lo relativo a la sostenibilidad social y económica. Asumen un **prisma** de carácter más **general** que se adentra en el campo de la **valoración y valorización** del desempeño de las organizaciones en su compromiso para avanzar hacia horizontes más sostenibles social y económicamente.



Buenas Prácticas nacionales estandarizadas

Esta sección pone en valor algunos ejemplos de las prácticas de BBPP más comunes que ya se vienen desarrollando por parte de las DDOO en materia de sostenibilidad social y económica.

1) Ferias del Vino

Se celebran en toda la geografía española congregando a una cantidad importante de los actores sectoriales de cada territorio. Además de expresar un reconocimiento al territorio y su población, estos eventos también ejercen un efecto amplificador en beneficio de la economía local.



2) Catas y concursos

Iniciativas enogastronómicas orientadas al fortalecimiento de las interacciones profesionales del sector, así como a la socialización del vino al público general con interés en la materia. Reúnen a una cantidad considerable de agentes del sector, así como de otras cadenas de valor próximas.



3) Museos del vino

Herramienta tradicional de sensibilización y divulgación de la cultura del vino que sirven una doble función de recopilación, y puesta en valor de dicha cultura tomando como eje de referencia el patrimonio material e inmaterial asociado a la actividad vitivinícola.



4) Formación

El desarrollo de programas formativos conforma un área de trabajo ya consolidada dentro del quehacer de numerosas DDOO. Los programas tienen por objeto la formación de profesionales y de personas amantes del vino en todo lo que rodea a los vinos con DO.



5) Colaboración y patrocinios culturales

Firma de acuerdos de colaboración con las organizaciones responsables del desarrollo de iniciativas socioculturales locales y regionales sirviendo de soporte básico para su materialización y desarrollo y dando muestra de su compromiso social con las dinámicas territoriales.



6) Otras iniciativas de interés

En general, los consejos reguladores vienen desarrollando múltiples proyectos con una implicación directa en el fortalecimiento de la sostenibilidad social y económica.



5. Síntesis analítica: resortes y escollos

Resortes (fortalezas / oportunidades)

1) Concienciación sobre su impacto territorial:

Asunción del protagonismo de las DDOO en el desarrollo sostenible, contribuyendo positivamente a la prosperidad demográfica, sociocultural y económica de sus territorios.

2) Implementación orgánica de iniciativas:

Implicación cada vez mayor de consejos reguladores, bodegas y explotaciones en el fomento de intervenciones y prácticas relacionadas con la sostenibilidad social y económica.

3) Políticas públicas favorables:

Peso cada vez mayor de la sostenibilidad dentro de las políticas públicas mediante normas que regulan el desarrollo de la actividad, introduciendo dicho prisma en las mismas.

4) Posicionamiento y reconocimiento social:

Reputación elevada de las DDOO de cara a las comunidades locales y consumidores como fortaleza para incidir en su puesta en valor mediante la definición de políticas de sostenibilidad.

5) Cultura de aprendizaje cruzado:

Capacidad de visibilizar y transferir prácticas por parte de las DDOO que favorece la transmisión de experiencias innovadoras en sostenibilidad social y económica al conjunto de actores.

6) Proximidad y trazabilidad exhaustiva de procesos:

Ligazón del vino con D.O. a su territorio tanto en su elaboración como en los procesos inherentes a su desarrollo, contribuyendo a la creación de redes de actividad configuradas a nivel territorial.

7) Apertura de la cultura organizativa:

Desarrollo de procesos endógenos de reflexión en torno a la sostenibilidad social y económica como facilitador para la aparición de formas organizativas y procesos innovadores en las DDOO.

8) Refuerzo de la influencia territorial:

La ideación de hojas de ruta en materia de sostenibilidad como medio para posibilitar el fortalecimiento del rol de las DDOO como agentes decisoriales en los foros de índole territorial.

9) Creaciones de redes:

Posibilidad de generación de nuevas redes y oportunidades de mercado inexploradas gracias a la implantación de políticas de sostenibilidad en la cultura organizativa de las entidades concernidas.

10) Fortalecimiento de las competencias:

La adopción de prácticas sostenibles como acelerador para despertar procesos internos de mejora continua y provocar así mejoras en las competencias y resultados de las organizaciones.

Escollos (carencias / amenazas)

1) Prevalencia de la mirada medioambiental:

Mayor prominencia de la vertiente medioambiental de la sostenibilidad que repercute en una menor concentración de esfuerzos en lo relativo a los retos de carácter social y económico.

2) Ausencia de una estrategia de trabajo compartida:

Falta de un horizonte común de trabajo y alineación de las intervenciones, fruto de la indefinición que padece el propio concepto de sostenibilidad social y económica aplicado al sector vitivinícola.

3) Carencia de un sistema de validación unificado:

Ausencia de una orientación estratégica unívoca acompañada de la carencia de un sistema y/u organismo de estructuración de procesos y resultados en materia de sostenibilidad.

4) Escasez de recursos:

Riesgo de fractura entre DDOO de mayor volumen y las más pequeñas, derivada de la desigual disponibilidad de recursos para favorecer la implementación de medidas de sostenibilidad.

5) Riesgo asociado a la falta de referencias análogas:

Asunción de riesgos ligados a la exploración de un camino ignoto para el sistema agroalimentario en caso de emprender una estrategia sectorial compartida de sostenibilidad social y económica.

6) Riesgo de desenfoco organizativo:

La necesidad de dedicar atención y esfuerzos a la sostenibilidad como potencial factor de debilitamiento de la energía requerida para el desarrollo de otros cometidos.

7) Preponderancia de los enfoques a corto plazo:

Los horizontes de acción centrados en la obtención de resultados a corto plazo como elemento disruptivo para la consecución de logros en materia de sostenibilidad social y económica.

8) Fragilidad frente a cambios estructurales:

Los ciclos económicos adversos y otros cambios socioeconómicos estructurales como potenciales elementos disruptivos en el desarrollo de actuaciones en sostenibilidad.

9) Reticencias desde otras instancias:

La adopción de estrategias orientadas al desarrollo sostenible podría reforzar el rol de dinamizador territorial de las DDOO, pudiendo generar cierto recelo por parte de otros agentes territoriales.

6. Estrategia: misión, visión, objetivos específicos

Misión

- **Generar una base sólida** para el diseño de un itinerario **de actuación estratégica** de largo recorrido que oriente a los consejos reguladores y al sector vitivinícola español **hacia la sostenibilidad social y económica**.

Visión

- **Despertar el interés** y motivación de las DDOO y otros actores sectoriales **para dar pasos** efectivos en la estructuración de estrategias reales **en materia de sostenibilidad social y económica**.
- **Favorecer la germinación de cambios estructurales en el enfoque** empresarial, la cultura organizativa y la praxis funcional **de los consejos reguladores** en su periplo hacia la sostenibilidad.

Objetivos específicos

- **Disponer una base conceptual para la reflexión y posterior toma de decisiones** ejecutiva con relación a la inclusión de la sostenibilidad social y económica en la dinámica de trabajo del conjunto de los consejos reguladores y el resto de los actores.
- **Proporcionar claves operativas** para trazar el camino hacia la articulación **de una planificación** enfocada a la intervención en sostenibilidad social y económica.
- **Ofrecer un punto de partida válido para ordenar el recorrido de las entidades hacia la sostenibilidad** social y económica desde la alineación y coordinación de esfuerzos.

7. Itinerario de intervención

Apartado central estructurado en forma de planteamiento programático que ofrece posibles pautas en el camino hacia la sostenibilidad social y económica por parte de los consejos reguladores y resto de entidades. Se postula como punto de partida voluntario para definir actuaciones, ofreciendo a cada cual la posibilidad de actuar sobre las áreas que estime oportunas.

EJES DE INTERVENCIÓN Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

EJE 1) Análisis y estudio:

En referencia a la aplicación, evolución y actualización de la modelización de los impactos, del marco metodológico dispuesto para el análisis de impacto en sostenibilidad, y de los ejemplos de buenas prácticas profundizando en la reconceptualización del soporte analítico.

1. **Planes de acción:** desarrollo de planes de acción que profundicen en las líneas de actuación aquí expresadas, especificando acciones concretas, roles y funciones, hitos, nivel de prioridad, presupuestos, etc.
2. **Prueba piloto:** articulación de pruebas piloto que puedan servir como experiencia para testar la operatividad y funcionalidad real del marco conceptual y metodológico generado, y en su caso, facilitar su perfeccionamiento.
3. **Evaluación de impacto:** generación de estudios periódicos para medir el grado de desarrollo de estrategias de actuación en sostenibilidad social y económica por parte de los consejos reguladores y el propio sector.
4. **Certificación:** colaboración para la adaptación de sistemas de certificación preexistentes para la inclusión de las DDOO. En su defecto, diseño, prototipado y testeo de un sistema específico en sostenibilidad social y económica que consolide el marco analítico.

EJE 2) Comunicación, redes y relaciones:

Centra su atención en el plano relacional, incidiendo en las redes y fórmulas de transferencia de información y conocimientos dentro del sector y de cara al resto de agentes económicos, sociales y administrativo-institucionales interpelados por las líneas emprendidas.

1. **Red nacional:** constitución de una red nacional sectorial de sostenibilidad que albergue al total de las DDOO y demás entidades sectoriales implicadas en el cambio hacia horizontes y prácticas sostenibles en todas sus vertientes.
2. **Círculos de encuentro:** estructuración de un foro de diálogo que reúna de forma regular a las DDOO y a otros actores representativos del sector para fomentar el desarrollo de políticas y prácticas organizativas referenciales en el camino hacia la sostenibilidad.
3. **Organismo asesor:** conformación de un cuerpo externo consultivo-estratégico compuesto por personalidades de perfil técnico y científico con un amplio conocimiento y recorrido en la materia.
4. **Transferencia de conocimiento:** fijación de un sistema de intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel de las DDOO y del sector que facilite la transmisión interna de información relevante.
5. **Red de colaboración:** fijación de acuerdos de colaboración con entidades clave (públicas y privadas) más allá del propio sector que resulten útiles para favorecer el desarrollo en el ámbito de la sostenibilidad.

EJE 3) Gestión y dinamización:

Focalizado en la dimensión organizativa requerida para asegurar el correcto desarrollo de las líneas actuación. Quedarían enmarcadas las cuestiones relativas al arreglo, coordinación y seguimiento del procedimiento y de las acciones fijadas dentro del itinerario establecido.

1. **Observatorio:** creación de un observatorio sectorial de sostenibilidad que sirva de anclaje y referencia para todos los agentes en esta materia, centralizando las funciones de corte analítica y de apoyo general.
2. **Espacios consultivo-decisionales:** fomento de mesas de trabajo a nivel territorial para la coordinación de agendas y actuaciones predefinidas en materia de sostenibilidad junto con el resto de los organismos pertinentes.
3. **Organismo de contraste:** constitución de un panel sectorial conformado por una muestra representativa de agentes sectoriales (DDOO, bodegas y explotaciones), para la valoración de la evolución, retos y necesidades en materia de sostenibilidad.
4. **Capacitación organizativa:** establecimiento de un programa de mentoría para promover la inmersión y alineación con la sostenibilidad de las estructuras organizativas de las DDOO y del resto de agentes sectoriales.

EJE 4) Recursos:

Eje de intervención dedicado a la exploración y provisión de recursos de diversa naturaleza que puedan conducir a la materialización de prácticas reales, para cada uno de los ejes, de las líneas de actuación y de las acciones específicas que pudieran concretarse.

1. **Instrumentos financieros:** dotación de fondos económicos (aportaciones, mecenazgo, ayudas, etc.) que contribuyan a financiar la implementación de estrategias de actuación y de intervenciones en sostenibilidad social y económica.
2. **Herramientas divulgativas:** creación y difusión de útiles de navegación práctica en sostenibilidad social y económica dirigido a las DDOO y al resto de actores sectoriales impactados.
3. **Útiles analíticos:** diseño y difusión de sistemas y mecanismos de autodiagnóstico sobre la situación y grado de progresión de las DDOO y del resto de los actores sectoriales en diversas áreas de relevancia (necesidades formativas, condiciones laborales...).
4. **Equipos de trabajo:** designación de personal competente a nivel interno de los consejos reguladores y demás entidades sectoriales para iniciar o afianzar el trabajo a desarrollar en materia de sostenibilidad.
5. **Sistema de gestión:** dotación de un mecanismo sistematizado de gestión que pueda facilitar la administración de todo lo relativo a la sostenibilidad a nivel de las DDOO y otras organizaciones sectoriales implicadas.